



SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

2.- Debate y votación de la moción N.º 10L/4200-0071, subsiguiente a la interpelación N.º 10L/4100-0125, relativa a criterios en relación a las inversiones previstas en materia de infraestructuras educativas hasta la finalización de la presente legislatura, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [10L/4200-0071]

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pasamos al punto número 2.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Debate y votación de la moción número 71 subsiguiente a la interpelación número 125, relativa a criterios en relación a las inversiones previstas en materia de infraestructuras educativas hasta la finalización de la presente legislatura, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Para la defensa de la moción, por el Grupo Popular, tiene la palabra el Sr. Aguirre.

EL SR. AGUIRRE PERALES: Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Quedan menos de dos años para las próximas elecciones autonómicas y por unos ayer y por otros hoy la casa sigue sin barrer, Y fijo la fecha de las elecciones autonómicas no con ningún interés en particular, sino porque es la fecha que tenemos como referencia para el fin del mandato de este Parlamento de la presente legislatura y el Gobierno resultante de este Parlamento si el Sr. Revilla no dice lo contrario; Gobierno que como quedó de manifiesto hace dos semanas no cuenta con una hoja de ruta clara en relación a las infraestructuras educativas en la región, sino que va actuando sobre la marcha.

Promete obras a diestro y siniestro en centros ya existentes, que luego saben no va a poder ejecutar ni siquiera en varias legislaturas. No termina de desbloquear la totalidad de las obras pendientes de ampliación desde hace varios años, guarda silencio respecto a otros proyectos muy importantes, y promete otros nuevos para estupor de quienes llevan años esperando un simple cambio de ventanas en su centro.

Contrariamente a lo que el Gobierno quiere hacer creer a los ciudadanos las obras no caen del cielo, sino que llevan un proceso que, obviamente no está cumpliendo este Gobierno. La consejera de Educación hace dos semanas volvió a caer en la autocomplacencia y, pese a su actitud en cierto modo hasta victimista llegó a decir que yo llamé vago a este Gobierno, no dio ninguna explicación; yo le digo que vago no, lo que le digo es que en todo caso este Gobierno lo que dice es alguna que otra mentirijilla cada vez que visitan algún ayuntamiento o anuncian algo, y luego explicaré por qué.

Como digo, las obras no caen del cielo, sino que dependen de varios criterios, criterios que la consejera empezó a explicar hace dos semanas, pero que convenientemente obvió varios. En primer lugar, corresponden o dependen del respaldo presupuestario necesario, por supuesto que sí; los presupuestos de la Dirección General de centros del Gobierno de Cantabria jamás ofrecen una radiografía de cuáles son las intenciones del Gobierno sobre las inversiones en infraestructuras. El estado de ingresos y gastos ese de obligado cumplimiento por parte del Gobierno en el presupuesto no contempla jamás una partida nominativa en relación a las infraestructuras, con la salvedad del Conservatorio de Torrelavega.

Es el anexo de inversiones, ese documento que va anexado al presupuesto, esa especie de bolsa en la que cabe todo en la que aparecen obras muy necesarias, por supuesto que sí, pero la que también se olvidan otros trascendentales años tras año para el futuro de la comunidad educativa de Cantabria. Y esa es la atención con la que se redacta ese anexo, incluyendo incluso obras que llevan años inauguradas para estupor de quienes sí trabajamos en serio los presupuestos.

Y ese anexo eso sí es la excusa perfecta para que los partidos que sustentan al Gobierno rechacen las enmiendas que humildemente hacemos los partidos de la oposición con partidas nominativas, alegando que hay en ese anexo cabe todo. Y además es que su anexo tiene trampa fíjense, porque engloba un importe total y no especifica qué inversiones, no aparecen todas las previstas, no se desglosa el importe previsto para cada una de ellas ¡qué va! mucho menos se especifica si las actuaciones que se van a desarrollar se van a acometer en varias anualidades, y ya lo del orden de ejecución de esas inversiones viene a ser una ensoñación.

En segundo lugar, las inversiones en infraestructuras dependen también de la posibilidad de que recibamos fondos extraordinarios como los fondos europeos, de los cuales nos hemos manifestado a favor, por supuesto que sí consideramos positivo todo aquello que nos ayude a fortalecer nuestra red de infraestructuras educativas y si podemos aprovechar para esos fondos mejor, ahora que se gestionan con diligencia, por favor.

En tercer lugar, la tramitación en relación a las infraestructuras pasa también por licitar proyectos y licitar obras, y la experiencia nos dice que este es el eslabón de la cadena en el que siempre falla este Gobierno, el que más, el que se rompe con más facilidad. Fíjense en el año 2020, en marzo Educación anunció que las obras del colegio Marcial Solana de



Villaescusa, por importe de 1,7 millones de euros se habían licitado, retengan esta fecha: marzo de 2020. Si bien es cierto que hubo una pandemia este no es el peor incumplimiento sobre esta obra.

Marzo del año 2021, Educación licitará las obras de ampliación del Marcial Solana el próximo mes de abril, claro, no dijeron de qué año porque estamos hoy es el último día del mes de mayo, si no me equivoco y aquí no se han movido un solo papel en relación a este proyecto. Estaba ya pendiente desde el año 2014, señorías, la dejó proyectada un Gobierno del Partido Popular, por lo que poco se tendrá que reprochar, se nos tendrá que reprocharnos a nosotros en ese sentido.

En cuarto lugar, las infraestructuras educativas dependen de la tramitación administrativa en colaboración con otras administraciones, con los ayuntamientos y también con el Gobierno de España, por qué no. Y aquí el premio gordo se lo lleva, sin duda, el IES Valentín Turienzo de Colindres parado durante 6 meses, porque se había comenzado a construir en una zona que no estaba desafectada por la demarcación de costas, que no lo digo yo, que no lo digo yo, que lo dice el acta de suspensión parcial temporal de la obra en la que se advierte que personado en la obra un vigilante de la demarcación de costas, advierte sobre que se está llevando a cabo una actuación en una parcela cuya licencia pueda estar concedida indebidamente, ya que parte del suelo cedido por el municipio para la ejecución de la ampliación pertenece a dominio público marítimo -terrestre. Esto dice el Gobierno de Cantabria.

Y digo más, la Consejería de Educación desconocía hasta este momento, hasta el momento la suspensión, los hechos, por tanto, la Consejería de Educación se lava las manos, el ayuntamiento se lava las manos, pero como digo las obras 6 meses paradas. Todavía nadie ha explicado a quién corresponde la responsabilidad de esto. ¿Quién mintió en relación a este asunto, el alcalde de Colindres, la consejera de Educación? ¿quién, quién concedió una licencia indebidamente? no lo digo yo, lo dice el acta de asistencia temporal de la obra.

Las infraestructuras educativas dependen también de la voluntad política y no soy yo el que fija la agenda de visitas de la consejera de Educación prometiendo obras a diestro y siniestro por los municipios como si de un rey mago se tratara, y no soy yo el que digo mentiras en esta tribuna como la que dijo la consejera de Educación en relación a las obras del colegio Dionisio García Barrero de Santander, diciendo que se iban a ejecutar este verano. Yo digo que eso es falso, no se van a ejecutar, pero claro, lo dicho en esta tribuna, ahí queda, ahí queda y lo que es más grave todavía, lo que es más vergonzoso trasciende a los medios de comunicación, que se hicieron eco del anuncio de la consejera basado en una falsedad, porque no hay licitado ninguna obra hoy día, por lo que difícilmente se va a poder realizar una obra este verano.

Y luego ya hay una situación que a mí es la que más me ofende, fíjense señorías ¿les ven, les ven qué felices qué felices estaban en junio del año 2019? Pues fíjense, la persona número 1 está aquí decía: "Priorizaremos el polígono de La Pasiega, que es industria y va con un urbanismo" La persona número 2, ésta de aquí decía: "Bueno, pero independientemente de eso vamos a luchar por el Instituto de Educación Secundaria en la zona norte". La página número 3 que, por descarte, entenderán es Verónica Samperio, la alcaldesa de Piélagos, en el centro de la foto: "Sí, sí cierto es, lo cierto es que hay una parcela ahí, pero hay que concretar" Persona 2, concejal de Educación del Ayuntamiento de Piélagos, sigue: "Vamos, que vamos a ser muy reivindicativos, pero que muy, muy reivindicativos"

Esto que he leído es textual, textual de la presentación del pacto de Gobierno en el Ayuntamiento de Piélagos, sustentado en 3 ejes: centro de salud, nada; La Pasiega, nada; el instituto en la zona norte, nada de nada. Pero no lo digo yo, lo dijo la consejera de Educación la semana pasada, no la anterior en esta misma tribuna, reconociendo que no iba a construir el instituto en Piélagos, es decir, este pacto de Gobierno está basado en una farsa y no lo digo yo, no lo dice el Grupo Popular, lo dijo la consejera de Educación en sede parlamentaria. Por cierto, PRC y PSOE gobiernan en Piélagos por si no se han dado ustedes por aludidos.

La consejera de Educación, dijo en esta tribuna que iban a cerrar 3 institutos de Santander, que habría que cerrar 3 institutos de Santander para construir un centro de formación profesional en Piélagos. Claro, y llama mucho la atención esto cuando luego se ofrece y se anuncia un centro de formación profesional en Noja y yo le pregunto, es una pena que no está aquí la consejera de Educación ¿Cuántos centros de formación profesional va a cerrar en Cantabria para construir uno en Noja? Esa es mi pregunta, esa es mi pregunta, que por supuesto nadie me va a responder porque aún más de uno se le tiene que caer la cara de vergüenza en relación a este tema.

En definitiva, señorías, lo que proponemos desde el Grupo Parlamentario Popular es poner orden al desaguizado las infraestructuras educativas que hay en Cantabria, porque al final los que pagan el pato son los alumnos, son los docentes y son las familias de Cantabria.

Traemos a debate esta moción en la que pedimos algo tan sencillo como que el Gobierno haga un ejercicio de responsabilidad y transparencia y exprese que pretende hacer de aquí a final de legislatura, en poco más de año y medio largo que queda de gestión ordinaria para este Gobierno. En qué se va a invertir y en base a qué criterios, cuál va ser el orden de estas inversiones, qué obras se van a licitar directamente o cuales todavía es necesario sacar a concurso un proyecto y, sobre todo, qué inversión monetaria va a haber para cada una de esas infraestructuras.



En definitiva, señorías, apagar la máquina de humo y ver que hay en realidad, detrás, sin excusas sobre el tiempo y los recursos económicos, quedan como digo, dos años de legislatura, dos presupuestos y no engañemos a nadie, el capítulo VI de la Dirección General de centros de la Consejería de Educación no va a decrecer nunca, nunca, señorías, sin excusas sobre los proyectos pendientes, porque obras en el cajón de la Consejería de Educación hay pendientes para ocupar una, dos, tres y hasta cuatro legislaturas.

Más allá de los ejemplos particulares que yo he ofrecido, lo que pedimos es que paren de un momento para ir un momento y reflexionen sobre qué van a hacer, cuándo lo van a hacer, cómo lo van a hacer y cuánto va a costar porque, señorías, la realidad es muy cruda y 2023 llega mucho antes de lo que ustedes puedan llegar a imaginar.

Gracias, señor presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, Sr. Aguirre.

En el turno de fijación de posiciones, por el Grupo Mixto, tiene la palabra el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Señores populares, es cierto que en materia de inversiones en educación hay obras de reparación y mantenimiento, que en muchas ocasiones no se pueden prever, principalmente grietas, fisuras, goteras, inundaciones, muchas de ellas ocasionadas por circunstancias climatológicas, que aparecen de un día para otro. Sin embargo, también es cierto que existen otras muchas obras de construcción y de reforma que deben estar planificadas y no lo están, pero para ello es fundamental realizar previamente una mejor evaluación visitando centro a centro, analizando las necesidades de todos los centros educativos, sus necesidades de reforma, sus necesidades de ampliación, sus necesidades de creación de nuevas instalaciones y por qué no las necesidades de reducción de las mismas cuando se queden sobredimensionados.

La consejera la semana pasada nos habló de la ampliación del colegio Marcial Solana en Villaescusa, la cual se va a realizar de carácter inmediato, ¿pero cuando? ¿pero cuando? porque conocemos muchas horas que se van a realizar de carácter inmediato y que pasan los años y se siguen sin realizar.

De las necesidades de escolarización de la zona de Trasmiera ¿pero cuando se va a realizar esa ampliación del instituto que tanto se necesita?

De las necesidades deportivas de Castro Urdiales o ampliaciones de instalaciones en institutos como el de La Albericia o El Alisal en Santander, o el de Marismas en Santoña.

Y al igual que estos, hay docenas y docenas de proyectos pendientes o más bien de necesidades pendientes sin cubrir, algunas de ellas no están ni contempladas y otras que sí lo están no se sabe ni cuándo se van a ejecutar ni cuánto van a costar. Y así señores del Gobierno no se puede gestionar las inversiones de ninguna consejería con la mínima solvencia.

Por ello, y teniendo en cuenta, en cuenta que prácticamente estamos a media legislatura, es necesario desarrollar un cronograma de las inversiones en el que se informe de cada proyecto, del alcance del mismo, de los períodos de tramitación, de los períodos de ejecución y por supuesto, del coste que van a tener esas obras.

Por tanto, votaremos a favor, señores populares, de su iniciativa.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, Sr. Blanco.

Por el Grupo de Ciudadanos, el Sr. Marañón.

EL SR. MARAÑÓN GARCÍA: Gracias, presidente. Señorías.

Cuando hablamos de un sistema educativo eficiente y de calidad debemos pensar en todos los recursos, tanto económicos como humanos y materiales que lo hagan posible. A nadie se le pasa por alto que la calidad y eficiencia en cualquier ámbito, pasa por desarrollar la actividad en condiciones favorables y adecuadas, y las dotaciones en infraestructuras y espacios tienen mucho que ver en esto.

Por ello, desde los tres niveles de la Administración pública: estatal, regional y municipal, cada uno dentro de su ámbito competencial, deben velar por el mantenimiento, conservación y dotación de nuevas infraestructuras, -en este caso del educativo-, que permitan alcanzar y garantizar los estándares necesarios de calidad.



Y es aquí donde entra lo cuantitativo y cualitativo, es decir, si el número de infraestructuras son suficientes o no y si las que hay se encuentran en condiciones idóneas para el desarrollo de la acción educativa y formativa.

Desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos entendemos que la comunidad autónoma, a través de la Consejería de Educación y Formación Profesional, tiene que abordar las inversiones en infraestructuras, atendiendo a una planificación a medio y largo plazo.

Este plan debe venir determinado por aspectos como la evolución de la población escolar por ayuntamientos y comarcas, estudios de oferta y demanda educativa en función de los medios de transporte, del mercado laboral o del medio socioeconómico predominante en la zona determinada. Y, de igual forma, entendemos que las eventualidades y los imprevistos que surgen en el día a día, indudablemente, no hay forma de producirlos y, por tanto, somos conscientes de que se deben acometer dándoles prioridad de forma inmediata.

Miren, nosotros no vamos a entrar en si la sintonía de color político entre los municipios y el Gobierno regional tiene que ver o no en la receptividad y ejecución de inversiones, a eso ya nos tienen acostumbrados. Hoy igual hablando de un pacto de en el Ayuntamiento de Piélagos que, bueno, creo que no nos viene muy al caso, es el permanente y tú más, en el que estamos con el PP, con el PRC y con el PSOE, que no nos llevan a ningún sitio.

Y una manera de demostrar que no existe esta arbitrariedad, a falta de estar, tener diseñado, como he dicho durante mi intervención, un plan de actuaciones a medio, largo plazo se ría sería reflejar al menos en cada ejercicio presupuestario las inversiones a acometer en infraestructuras educativas. Inversiones con nombres y apellidos, es decir, nominativas en su mayor parte, igualmente, contemplar otra partida presupuestaria para acometer, como también dije, los imprevistos y emergencias que puedan surgir.

Sin embargo, como pudimos comprobar de primera mano, el actual presupuesto de Cantabria no se ha dado precisamente esa circunstancia.

Desde nuestro grupo se presentaron vía enmiendas a los presupuestos, inversiones que entendíamos necesarias algunas largamente reivindicada por las entidades locales y la propia comunidad educativa, y la respuesta fue no aceptarlas o para disimular decir que no se iba a aceptar nuestra enmienda, porque, aunque no venía de forma nominativa, sí que se recogía en ese plan de inversiones que nunca se ejecuta.

Les voy a nombrar algunos ejemplos de estas peticiones. Por ejemplo, el conservatorio de música y danza de Torrelavega. Aparecen en los presupuestos con una dotación económica, y hace un mes nos desayunamos con que existe una modificación encarecimiento del proyecto inicial, ya que, a través de una modificación puntual del Plan general de ordenación urbana de Torrelavega, pasa de 6.500 a 12.000 metros cuadrados. Esta falta de previsión supondrá ver en primer lugar de dónde se saca la financiación extra para este proyecto y, además, y sin lugar a dudas, supondrá un retraso en su ejecución; es decir, que nos podemos encontrar con que termine esta legislatura y sigamos sin conservatorio de música y danza en Torrelavega.

Otro caso, el CEPA Margarita Salas de, Cabezón de la Sal, recogida en los presupuestos, una partida de 320.000 euros mediante una enmienda de nuestro grupo parlamentario, y nos encontramos con que hace apenas unas semanas la consejera y el alcalde anuncian una inversión de un millón de euros para los dos edificios que albergarán el centro. Pues ¡qué bien!, si no fuese porque ni siquiera han comenzado las obras.

Prevedemos que en septiembre sigan sin poder hacer uso de las nuevas instalaciones y además habrá que ver de dónde salen esos casi 600.000 euros que faltan, según su anuncio, que no están presupuestados.

Y, como ya se ha comentado antes, el IES de Piélagos, aquí al menos reconocen que el centro existente no tiene capacidad para albergar a todo el alumnado, pero se han negado a cualquier propuesta que no sea su idea inicial.

Desde Ciudadanos se ha solicitado o bien la construcción de un segundo centro o incluso habilitar un turno vespertino, para evitar el traslado de estudiantes a otros municipios y no desarraigarlas de su entorno. Pues ni lo uno ni lo otro.

Y así podría seguir con más ejemplos de falta de previsión y de efectividad por más que la adornen con noticias y titulares.

Para finalizar, decir que, ante tanta improvisación y falta de planificación real por parte del Gobierno, votaremos a favor de la propuesta de resolución de esta moción, para que se presente un plan de inversiones en infraestructuras educativas acorde a las necesidades reales en nuestra región, y que no se tomen las decisiones de forma partidista

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, Sr. Marañón.



Por el Grupo Socialista, la Sra. De la Cuesta.

LA SRA. DE LA CUESTA AGUADO: Señor presidente, señorías.

El Grupo Socialista no va a apoyar esta moción, porque consideramos que es innecesaria y que puede ser contraproducente.

Es innecesaria porque los grupos parlamentarios y los diputados tienen medios para solicitar la información detallada, para recabar directamente información a consejeros y al Gobierno, sin necesidad de recurrir a una moción como esta.

Pero además es que la consejera de Educación, desde el primer momento, ha ido exponiendo sus objetivos. Ya lo hizo en la primera intervención ante la Comisión correspondiente, el 26 de septiembre de 2019, donde explicó como objetivo específico de la consejería, en relación con los centros educativos, dotar a la comunidad educativa de una red de infraestructuras lo más adecuada posible y acorde al alto nivel de calidad de nuestro sistema público de educación.

Marcó esa alinea como preferente y, posteriormente, en diversas intervenciones, ha ido desgranando, tanto en los debates en los presupuestos, como en comparecencias en esta tribuna, sus actuaciones.

Consideramos, además que las circunstancias tienen que condicionar cualquier planificación. No hace falta que desarrolle este argumento, porque son muchos los planes que se han visto suspendidos o alterados con la pandemia, de modo que eso también tenemos que tenerlo en cuenta.

Pero es que, por otro lado, una parte muy importante de la influencia de la inversión en infraestructuras va a depender -se ha dicho aquí- del estado de los edificios, de imprevistos, de situaciones accidentales difíciles de prever, y que hay que ir haciéndolo de forma urgente y perentoria. Esto es difícil de planificar.

Y en este punto no voy a repetir, pero sí quiero resaltar lo que dijo la consejera en su interpelación, la consejería gestiona más de 400 edificios y el 90 por ciento tienen más de 20 años; de modo que el porcentaje de urgencias que se ha de ir abordando es difícil de predeterminar, con el nivel de detalle que ustedes piden en su moción. Que piden un plan de infraestructuras en tres meses, con cuantías económicas.

Yo lo que estoy diciendo no impide renunciar a fijar unos objetivos de intervención o de rehabilitación o de actualización de los edificios, evidentemente; pero lo cierto es que cualquier planificación ha de estar en este ámbito condicionada por el día a día.

No es que estemos en contra de una planificación que es evidente, no podemos estar en contra; pero es que pensamos que la propuesta del Grupo Popular no aporta nada a una planificación razonable, repito, que exige incluso una estimación económica de las diversas intervenciones en el plazo de tres meses.

Esta propuesta entendemos que en estos términos no es razonable y que, además significaría una carga añadida de trabajo a la consejería, tal y como lo están planteando, que podría incluso entorpecer su actividad y sobre todo dedicar esfuerzos a una empresa que nos parece que no es muy útil, que es escasamente útil.

Repito, los objetivos de creación de infraestructuras sean expuesto en esta cámara y hemos ido viendo cómo los tiempos, pues van, se van dando los pasos necesarios. Y lo sobrevenido no puede ser planificado.

Pero es que, además de las intervenciones que me han precedido en el uso de la palabra, parece que lo que se está reclamando no es una planificación, sino el control de lo planificado, el control de las obras anunciadas. Eso es lo que parece, lo que han expuesto ustedes aquí. Y eso, pues que es muy legítimo, que pertenece al ámbito de control parlamentario, no es lo que están ustedes pidiendo, o sea, no es lo que están ustedes pidiendo. Y ahora firmase usted de contrargumentar libremente.

Por supuesto que estaremos muy atentos a sus propuestas en positivo, aunque me temo que las descalificaciones y las absolutas afirmaciones de "aquí no se hace absolutamente nada" vuelvan a centrar su intervención.

¿Que es necesario invertir? -acabo-, pues por supuesto, sin lugar a dudas, ¿qué es una gran idea invertir muchísimo y actualizar y mejorar?; pues esto es algo que, desde luego nosotros consideramos un deseo no siempre cumplido.

Ahora, pretender hacerlo en tres meses, fijando periodos de inicio, periodos de finalización pues no parece muy razonable. Y, desde luego, lo que usted ha expuesto en esta tribuna no es ni siquiera eso. Lo que usted ha expuesto es el control de la ejecución de actos o de obras que ya han sido anunciadas y planificadas.

Muchas gracias, señor presidente.



EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Regionalista, la Sra. Noceda.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Buenos días, señor presidente, señorías.

Sr. Aguirre, escuché el otro día su interpelación a la consejera y utilizó todo su tiempo en repetir lo que nos vienen repitiendo a lo largo de toda esta legislatura, que repiten lo mal que se está gestionando las infraestructuras educativas, algo con lo que no estoy de acuerdo, Por supuesto, mi grupo tampoco.

Y es que lo que hoy traiga esta moción no aporta nada, rellenar esta sesión plenaria, porque la actuación de la Consejería de Educación y F.P. la tienen ustedes, en materia de obras de infraestructuras por varias vías. Lo han tenido siempre. Porque usted igual, al igual que yo, ha estado en todas las intervenciones de la consejera como portavoces que somos de Educación, ya ha oído a la consejera, al principio de legislatura, como nos dijo en las inversiones que se iban a hacer en materia de infraestructuras. Y a lo largo de estos dos años ha subido aquí repetidas veces a responder a interpelaciones o preguntas que usted le ha, y ha sido esas preguntas orales, pero después también ha habido preguntas con respuestas escritas, que ha dado buena cuenta de ellas.

Porque, es más, cuando la propia consejera, consejera, considera que hay alguna circunstancia que necesita una explicación adicional, es ella misma quien solicita comparecer en la cámara y estos meses últimos lo ha hecho dos meses, para dar cuenta de los proyectos que la consejería tiene previsto acometer con cargo a los fondos europeos.

Otra, para explicar la organización de este curso escolar tan excepcional y complicado.

El problema que tiene usted y su partido, Sr. Aguirre, es que se le ha acabado el discurso en materia de infraestructuras, porque pensaba que el Gobierno de Cantabria no iba a cumplir, y lo ha hecho, y se está avanzando en el cumplimiento de las infraestructuras educativas, después del año que hemos pasado de, acuerdo a las necesidades y prioridades, Sr. Aguirre, que como dijo el otro día la consejera, en la infraestructura nueva y la ampliación depende de varios tipos de necesidades: el primero de escolarización, cuando hay una demanda superior, y en este supuesto hay varios centros en distintas localidades que están contempladas en las obras a realizar.

Otro criterio: las necesidades pedagógicas. Cuando algún centro necesita más ampliación, el edificio escolar, añadir espacio y esto también están contempladas.

Y el otro día también nos explicó con respecto a varios institutos de Educación Secundaria que necesitan ampliaciones.

Y, el tercer criterio: la oferta de FP, objetivo que este Gobierno va a aprovechar, como bien dijo, la disponibilidad de los fondos europeos.

Y, Sr. Aguirre, las obras en materia de infraestructuras se están cumpliendo, porque usted sabe poco de esto. Porque las obras de infraestructuras no es decir lo voy hacer, pero las obras de infraestructuras, cualquier obra es un periodo largo y eso lo sabemos muy bien los alcaldes. Porque desde que se hace el proyecto, se licita, hasta que se inicia la construcción, a veces surgen porque, como ha dicho antes de costas a los demás sectores afectados, y eso dificultan las obras, y eso hay que ir resolviéndolo.

Entonces, porque además usted siempre había centrado su discurso, que si el García Barrero, el colegio de Educación Infantil y Primaria de García Barrero no se estaba contemplando; después también, que lo ha dicho varias veces, del Instituto Valentín Turienzo de Colindres o del Marcial Solana de Villaescusa. Mira, pues le diré una cosa, si usted cuando vaya a su pueblo, a mi querido Castro se para en Colindres, verá que está las obras del Valentín Turienzo se están realizando en los plazos previstos; después que el Marcial Solana está en la plataforma de contratación y que después el García Barrero, que tiene unos problemas estructurales, pero desde la época que estuvieron ustedes gestionando educación pero que es complicado y que se va a hacer. O sea, que esto se está solucionando.

Y mire usted, esas mismas obras ya estaban en el 2011, 2015 que se iban a hacer y se están haciendo ahora, o sea que es esta consejería y el Gobierno PRC-PSOE del Sr. Revilla quien les está..., porque usted, señor estoy yo muy harta de escucharle aquí sacar pecho diciendo lo mal que se está haciendo, lo mal que se está gestionando esta consejería, lo mal que está funcionando, usted no sabe nada. Usted en el 2011, 2015, que afortunadamente para usted era muy jovencito y se lo estaba pasando muy bien, yo estaba aquí y fue la gestión peor de educación que se ha conocido en las décadas, fue la mayor movilización social en contra de la actuación de aquel consejero para la enseñanza pública, y le voy a decir 4 o 5 cosas que solo me recuerdo: Sustituciones, más de 2 semanas; flexibilización de los ratios, 26, 27 hasta 30 alumnos; sistema precario en las aulas de 2 años un maestro, una maestra, 8 horas a la semana, fíjese lo que iban a clase con lo cual la actuación tenía que ser a cargo de los técnicos auxiliares; después se elevó el número de horas lectivas, la precariedad de los interinos.



Y nos viene a usted a dar lecciones, mire le diré más, si usted coge los Diarios de Sesiones vería usted las infraestructuras que yo le pedía a aquel señor que se hicieran, las cuales tuvieron que venir los siguientes gobiernos y se han ido realizando paulatinamente, poco a poco porque se ha ido realizando todo.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Tiene que ir finalizando señora diputada.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Terminó, señor presidente.

Y el conservatorio de Torrelavega también lo pedí. Y no nos diga ahora que esta, señora consejera, que no es transparente, que sectaria, 12 colegios se hicieron y se ampliaron en la legislatura del PP, 9 PP, 2 PSOE y 1 PRC, a ver si entonces ustedes no dan sectarios que aquel consejero a los del PRC no nos recibía y hasta dijo el Sr. Diego en aquel momento, como alcalde regionalista "hay poco dinero y el poco dinero al PP, al PRC ni agua"

No me digan ustedes que somos sectarios, o sea que no nos viene, no nos venga con lecciones. Y lo que habría que dar, felicitar a la consejería y a este Gobierno con lo bien que se gestionó el año pasado lo que fue la pandemia, algo desconocido que tuvieron que ponerse al día en cuanto a digitalización y, además, lo bien que se llevó y este año que no se ha cerrado ni un aula, ni un colegio por el buen protocolo de COVID que se está llevando y son las clases presenciales. O sea que nosotros estamos encantados con esa labor y que la hoja de ruta se está quedando perfectamente.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Concluya, señora diputada.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Por supuesto que no apoyó su moción.

(Desconexión de micrófonos)

EL SR. AGUIRRE PERALES: Gracias, presidente.

Agradecer a los grupos que van a apoyar esta iniciativa.

En primer lugar, pues bueno, pues me da mucha pena ver la ausencia de voluntad política pero ya la soberbia con que se intenta defender la labor de este Gobierno, incluso cuando se les pillan ciertas mentirijillas. Fíjense, había muchas formas de dar la cara por el Gobierno hoy, pero usted Sra. Noceda ha elegido la fácil y usted la simple Sra. De la Cuesta.

Si se quiere se puede y si se quiere se puede, Sra. Noceda, yo no sé dónde estaba usted en el año 2011, supongo que haciendo lo que usted y tuviera que hacer aquí yo estaba formándome, formándome, pero ¿sabe lo que estaba haciendo? Yo abría la prensa y veía un Gobierno que construyó 100.000 metros cuadrados de hospital en 18 meses trabajando 24 horas al día, si se quiere se puede, lo que pasa es que ustedes ni quieren, ni pueden, ni mucho menos saben, Sra. Noceda.

Queda claro que no tienen un plan para las infraestructuras porque si lo tuvieran, si lo tuvieran se acabaría el chollo de prometer obras por doquier que es puro estilo PRC, y sospecho que este ejercicio de propaganda se va a intensificar según se vayan acercando las elecciones.

Hay que querer, hay que saber, pero sobre todo hay que trabajar ¿Sabe lo que es esto? ¡Que va a saber! No lo sabe, esto es un plan de salud Cantabria 2014- 2019, ¿a que no conocía usted ni que existía? No. ¿Sabe lo que es esto? Esto es un plan de carreteras.

Si los colegios tienen goteras, las carreteras tienen baches y se arreglan y se prevé y se ejecuta con un calendario, con un presupuesto, con una motivación, con un orden de prioridades, que es precisamente lo que ustedes no tienen.

Yo, Sra. De la Cuesta no se ha esforzado usted la verdad es que nada en defender a la Consejería de Educación, esa que precisamente han gestionado ustedes desde hace 2 años será que el Sr. Ruiz y el Sr. Mañanes poquito pudo inaugurar, poquito, eso sí el instituto, 8 de marzo de Castro Urdiales lo inauguró el Sr. Ruiz, lo proyectó, lo construyó y lo pagó un Gobierno del Partido Popular. Escuche, Sra. Noceda que no hicimos nada, escuche. Y el colegio El Mimbral, que se construyó bajo el mandato del Sr. Mañanes no tuvieron ustedes suerte, no tuvieron ustedes suerte, porque se inauguró con una consejería Regionalista.

Claro que los diputados tenemos mecanismos para conocer qué hace el Gobierno, pero el Gobierno tiene la obligación de decir a los ciudadanos qué va a hacer, no sea usted tan egocéntrica Sra. De la Cuesta que el mundo no se acaba en este hemisferio, que trabajamos aquí para ahí fuera, mentalícese de todo eso.

Y Sra. Noceda, voy a ir acabando hay algo que a ustedes les gusta más todavía que el hormigón, la foto, la foto y como decía las elecciones no va a poder haber mucho hormigón, Sra. Noceda, pues va a haber fotos a diestro y siniestro, para vender humo, humo, que es su especialidad, que la realidad no les estropee a ustedes un buen posado, ¿verdad que



si, verdad que sí? La consejera ha dicho, la consejera ha explicado, la consejera quiere, la consejera prevé; son palabras tuyas, ¿Y qué hace la consejera, con qué ha cumplido la consejera? Dígame una sola obra fuera de este hemiciclo ahora Sra. Noceda con la que haya cumplido la consejera de Infraestructuras esta legislatura. Ninguna, ninguna señora consejera, lo saben los alcaldes, claro que lo saben los alcaldes, sobre todo los que concede licencias indebidas como el de Colindres, que no lo digo yo, que lo dice un informe de la Consejería de Educación.

Por favor, un poco de pudor a la hora de hacer según qué afirmaciones.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Tiene que ir finalizando señor diputado.

EL SR. AGUIRRE PERALES: Al final, cuando lleguemos a 2023 con las manos vacías van a tener que decir ustedes lo mismo que el Sr. Revilla: "Yo no fumo"

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias Sr. Aguirre.